

## SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL:**

SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 3 de marzo de 1993, con el objetivo de realizar transporte marítimo, fluvial y aéreo, agenciamiento de barcos y naves y fletamento y operación de naves. En la actualidad, realiza trabajos de agenciamiento marítimo y presta transporte marítimo en lanchas para satisfacer las necesidades logísticas de los buques de propiedad de Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC) y de los buques charterados por este cliente; y en general, de cualquier buque de bandera nacional o extranjera que requiriera sus servicios. Las operaciones de la Compañía se desarrollan a través de sus oficinas de logística ubicadas en las ciudades de Esmeraldas y La Libertad.

La Compañía es poseída en el 100% por Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC).

Para el desarrollo de sus actividades FLOPEC entregó a la Compañía, las lanchas FLOPEC I y FLOPEC II, bajo la modalidad de fletamento y arrendamiento a casco desnudo. (Ver Nota 17).

Durante los años 2011 y 2010, las actividades de la Compañía que fueron efectuadas con su único accionista Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), representaron un 38% y 27% respectivamente. Las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en gran medida de los acuerdos comerciales existentes con la referida entidad relacionada; como resultado de la aplicación del plan de negocios de la Gerencia, se han incrementado y diversificado los servicios prestados, es así que en los contratos de servicios se incluyen cláusulas tales como: inspecciones submarinas, agenciamiento de naves en el terminal Tres Bocas, alquiler de fenders, desalojo de basura y aguas oleosas; y por otra parte se ha procurado la obtención de nuevos convenios con PDVSA, Ursa Shipping, Panamax.

Con fecha 16 de octubre del 2009 mediante Registro Oficial No. 43 se emitió la Ley de Empresas Públicas la misma que en su cláusula transitoria tercera, se refiere a las empresas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que señala: "las empresas bajo la actual dependencia o control de las F.F.A.A. mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional en un plazo no mayor a 90 días, el mismo que recomendará en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional mantener el control o administración de dichas empresas"; y se establecieron dos alternativas: i) quedar bajo el control de las F.F.A.A. y adecuar su naturaleza jurídica al marco de la mencionada ley o; ii) en las que se decida que las F.F.A.A. no continúen participando e iniciar el proceso de desinversión.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL: (Continuación)**

Mediante Decreto No. 1117 emitido el 26 de marzo del 2012, en las disposiciones transitorias se estableció que:

**Primera:** En el plazo de treinta días contados a partir de la expedición del Decreto, las sociedades mercantiles nacionales que sean de propiedad de la Empresa Flota Petrolera Ecuatoriana FLOPEC, se transformarán en empresas subsidiarias de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana -EP FLOPEC;

**Segunda:** En un plazo máximo de 90 días contados a partir de la expedición del Decreto; y, en aplicación del artículo 48 de la Ley de Empresas Públicas, el Directorio de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana -EP FLOPEC- y la Junta General de Accionistas de la Empresa Servicios Marítimos y Logísticos (SEMALOG S.A.) resolverán la fusión por absorción de SEMALOG S.A. por parte de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana -EP FLOPEC.

Los estados financieros adjuntos no incluye ningún ajuste que pudiera requerirse por las referidas disposiciones transitorias y deben ser leídos bajo estas circunstancias.

Durante los años 2011 y 2010, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 5,4% y 3,4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

### **2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF.-**

A partir del 1 de enero del 2011, los estados financieros de la "Compañía" fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, tal como lo indican las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Las NIIF's utilizadas en la preparación de los estados financieros individuales corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB y de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, previamente emitidos, fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF-1 Adopción de las NIIF por primera vez; para la presentación de los estados de situación financiera al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010 de conformidad con NIIF-1. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF (Continuación)**

Siguiendo los lineamientos establecidos en la NIIF-1 Adopción de las NIIF por primera vez, para efectos comparativos se emitieron los siguientes estados financieros:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2010
- b) Estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes, por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

### **2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Gerencia, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en las respectivas notas a los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiero la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### **2.3. Cumplimiento con las NIIF**

Los estados financieros de SERVICIOS MARÍTIMOS Y LOGÍSTICOS SEMALOG S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2010, así como del 1 de enero del 2010 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

#### **Moneda de presentación**

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.4. Bases de preparación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico o costo atribuido. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos. El costo atribuido en cambio se obtuvo del valor asignado a flota, mobiliario y equipo luego de la aplicación de la NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF.

### **2.5. Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **2.6. Instrumentos Financieros- depósitos a plazo**

Los instrumentos financieros - depósitos a plazo corresponden a activos financieros mantenidos hasta su vencimiento con pagos fijos o vencimientos determinados los cuales se registran inicialmente al valor razonable y las variaciones se afectan a resultados del ejercicio.

### **2.7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial. El periodo de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días que se pueden extender hasta 90 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.7 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### 2.8. Flota, mobiliario y equipo

#### a) Medición inicial

Las partidas de flota, mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo del activo fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieran de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Algunas partidas de activo fijo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. Las partes sustituidas son reconocidas separadamente del activo fijo, de tal forma y detalle que permite depreciarlos en el período estimado que transcurra entre la actual y la siguiente reparación.

#### b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir.

Los gastos de reparaciones que no incrementan su vida útil estimada y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

#### c) Depreciación

El costo o costo atribuido de flota, mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.8 Flota, mobiliario y equipo.- (Continuación)**

#### **c) Depreciación (Continuación)**

A continuación se presentan las principales partidas de flota, mobiliario y equipos, las vidas útiles estimadas y tasas usadas en el cálculo de la depreciación:

<b><u>Activo</u></b>	<b><u>Vida útil</u></b>	<b><u>tasas</u></b>
Lancha	20 años	5%
Vehículo	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipo y maquinaria	10 años	10%
Equipo y repuestos de máquina	10 años	10%
Equipo de radio y comunicaciones	10 años	10%

#### **d) Disposición de activos fijos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de flota, mobiliario y equipo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la disposición.

### **2.9 Activos intangibles**

#### **a) Medición inicial**

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo. El costo de estos activos intangibles comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

#### **b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo**

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles, se muestran al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos que no incrementan la vida útil estimada se imputan a resultados en el período en que se producen.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.9 Activos intangibles (Continuación)**

#### **c) Amortización**

El costo del activo intangible se amortiza de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o no definida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual, legal o de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan las principales partidas de activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b><u>Activo</u></b>	<b><u>tasas</u></b>
Licencias de programas informáticos	20%

### **2.10. Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.10. Deterioro del valor de los activos (Continuación)**

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

### **2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial. El período de crédito promedio para el pago a proveedores es de 30 días que pueden extenderse hasta 90 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

### **2.12. Beneficios definidos a empleados**

Los beneficios definidos a empleados comprenden todas las retribuciones laborales, legales o implícitos que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

#### **a) Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.12. Beneficios definidos a empleados (Continuación)**

#### **b) Beneficios post-empleo**

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

Mandato Constituyente No. 2 Bonificación por Retiro: el costo de la bonificación por terminación de cualquier tipo de relación de trabajo, será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado total.

#### **c) Beneficios por terminación**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.13. Impuestos (Continuación)**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corrientes y el impuesto diferido.

#### **a) Impuesto corriente**

A partir del año 2010, el impuesto corriente reconocido en los resultados del período que se informa se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, para lo cual podrá utilizar las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar las cuotas del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto causado, éste se convierte en impuesto mínimo definitivo; el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para el año 2011 y 2010, el impuesto a la renta reconocido en resultados durante el período que se informa fue establecido con base en el impuesto causado el cual fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta.

#### **b) Impuesto a la renta causado**

El impuesto corriente se basó en las ganancias fiscales registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias de hasta los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2011 y 2010, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 24% y 25%; esta tarifa se puede reducir al 14% y 15% respectivamente para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.13. Impuestos (Continuación)

#### b) Impuesto a la renta causado (Continuación)

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 24% y 25% de las respectivas bases imponibles, para estos años.

#### c) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta equivalente a la suma aritmética de la aplicación de las siguientes fórmulas:

- El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones.
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y el impuesto corriente será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que lo hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que lo hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como impuesto corriente menos el anticipo mínimo del impuesto a la renta según los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que lo hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y remanentes de años anteriores.

#### d) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que estableció entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.13. Impuestos (Continuación)

#### d) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (Continuación)

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades de acuerdo con el siguiente calendario: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y, 22% para el año 2013 y los años siguientes.

#### e) Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Los activos por impuestos diferidos fueron sometidos a una revisión al final de cada período sobre el que se informe para reconocer cualquier pérdida por deterioro, en la medida que se estimó probable que no se dispondrá de suficientes ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. La tasa vigente en el Ecuador para el pago del impuesto a la renta de los siguientes años será del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.13. Impuestos (Continuación)

#### c) Impuestos diferidos (Continuación)

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía no compensa los activos por impuestos diferidos con los pasivos por impuestos diferidos, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan del impuesto a las ganancias con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

#### f) Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

### 2.14. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que para cancelar la obligación tenga que desprenderse de recursos que incluyan beneficios económicos, y, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

### 2.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias. (Continuación)

El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y

Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

### 2.16. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### 2.17. Reservas patrimoniales

#### a) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### b) Reserva facultativa

De acuerdo con el estatuto de la compañía, los accionistas de la Compañía pueden decidir realizar una apropiación de las utilidades del año para constituir una reserva facultativa. La reserva facultativa es de libre disponibilidad de los accionistas.

#### c) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de los sucres a dólares de E.U.A. al 31 de marzo del 2000.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.17. Reservas patrimoniales.- (Continuación)

#### c) Reserva de capital (Continuación)

Esta reserva podrá ser utilizada para compensar las pérdidas acumuladas, el saldo deudor de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y el excedente si hubiere podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos; no podrá utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado y sólo podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Compañía.

### 2.18. Activos financieros

Los activos financieros identificados en los estados financieros son:

1. Efectivo disponible
2. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
3. Cuentas por cobrar comerciales
4. Otras cuentas por cobrar: relacionadas y otras cuentas por cobrar

#### a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

#### b) Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.18. Activos financieros (Continuación)

#### c) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen el efectivo disponible, las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

#### d) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del período sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro con base en las políticas contables mencionadas en el párrafo 2.10)

El importe en libros de los activos financieros se reducen directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión para cuentas incobrables. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

#### e) Baja en cuentas de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.19. Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros identificados en los estados financieros individuales son:

1. Cuentas por pagar comerciales
2. Otras cuentas por pagar: cuentas por pagar relacionadas.

#### **a) Reconocimiento inicial**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su costo más los costos que se hayan incurrido en la transacción.

La Compañía no reporta pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **b) Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

#### **c) Baja en cuentas de un pasivo financiero**

Se dan de baja los pasivos financieros cuando expiran, cancelan o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía.

#### **d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.20. Nuevas NIIF que serán adoptadas por la Compañía en los próximos años**

A continuación incluimos un listado de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera que han sido emitidas por el IASB y que no fueron adoptadas por la Compañía en la emisión de los estados financieros individuales:

#### **a) NIIF-9: Instrumentos financieros (enmendada en el año 2010)**

El IASB diseñó una estrategia de 3 fases para reemplazar la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" hasta el 30 de junio del 2011. Como resultado de la culminación de las fases 1 y 2 del proyecto, se emitió la "NIIF-9: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición", que contiene los criterios para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013. Se permite su aplicación anticipada.

**Activos financieros:** Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la "NIC-39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", deberán ser medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable. La medición posterior dependerá de si los flujos esperados de los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y además tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos del principal e intereses sobre el principal remanente.

**Pasivos financieros:** Todos los pasivos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la "NIC-39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", deberán ser medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de pasivos financieros, atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, se reconocerán en el Otro Resultado Integral.

La Administración de la Compañía estima que los estados financieros no tendrán cambios significativos derivados de la aplicación de la "NIIF-9: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición", enmendada en el año 2010.

#### **b) NIC-24: Información a revelar sobre partes relacionadas (enmendada en el año 2009)**

Esta norma modifica la definición de partes relacionadas y simplifica los requerimientos de revelaciones de las entidades relacionadas con el Gobierno que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2011. Se permite su aplicación anticipada.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.20. Nuevas NIIF que serán adoptadas por la Compañía en los próximos años (Continuación)**

La Administración de la Compañía estima que los estados financieros individuales no tendrán cambios significativos derivados de la aplicación de la "NIC-24: Información a revelar sobre partes relacionadas", emendada en el año 2009.

### **2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's):**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.QJCI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. De acuerdo con estas resoluciones la Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF's a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF's.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF's el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF's supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (PCGA anteriores) que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- ✓ Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- ✓ La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- ✓ Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los estados financieros adjuntos, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establecen en la NIIF 1.

### **3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)**

#### **3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía**

##### **Estimaciones**

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF's, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA's anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

La Compañía podría realizar estimaciones conforme a las NIIF's, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA's anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa", dichas estimaciones hechas según las NIIF's reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF's, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF's.

Servicios Marítimos y Logísticos SFMAJ.OG S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA's anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

#### **3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía**

##### **a) Uso del valor razonable como costo atribuido**

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF's, para la medición de una partida de flota, mobiliario y equipo, activos intangibles por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá utilizar una revaluación según PCGA's anteriores de una partida de flota, mobiliario y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- ✓ al valor razonable.
- ✓ valor específico, o
- ✓ al costo, o al costo depreciado según las NIIF's

Servicios Marítimos y Logísticos SFMAJ.OG S.A. optó por la medición del ítem flota al costo depreciado bajo PCGA's anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF's.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)

b) **Beneficios a empleados**

La exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF's. Servicios Marítimos y Logísticos SEMALOG S.A. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en resultados acumulados el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF's.

c) **Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente**

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF's, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- ✓ Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF's será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

3.3 Conciliación entre el patrimonio según NIIF's y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador NEC's

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Servicios Marítimos y Logísticos SEMALOG S.A.

3. ADOPTÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)

3.3. Conciliación entre el patrimonio según NIIF's y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador NEC's (Continuación)

Conciliación del patrimonio neto, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010:

		Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
<b>Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente</b>		1,830,658	1,984,503
<b>Ajustes por la conversión a NIIF's:</b>			
Provisión por deterioro de crédito tributario	(1)	(162,523)	(133,030)
Baja de mobiliario y equipo	(2)	(137,284)	(154,092)
Recálculo de la depreciación vehículos	(3)	33,832	31,653
Registro de provisión para retiro anticipado del personal	(4)	(266,853)	(210,244)
Baja de provisión para jubilación patronal	(5)	74,326	59,328
Bajo de pasivos que no se van a cancelar	(6)	-	12,981
Cargos diferidos por mantenimientos de activos alquilados	(7)	102,071	209,332
Reconocimientos de impuestos diferidos	(8)	(10,423)	(25,763)
		(346,008)	(209,835)
<b>Patrimonio de acuerdo a NIIF's</b>		<u>1,484,651</u>	<u>1,774,668</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF's con efectos patrimoniales:

- (1) **Provisión por el deterioro del crédito tributario de años anteriores:** De acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual, los estados financieros de la Compañía incluían en el rubro de activos por impuestos corrientes, Crédito Tributario IVA de años anteriores que en base a la nueva normativa tributaria vigente no se pueden recuperar; la Administración registró una provisión por US\$133,030 con cargo a utilidades retenidas.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)

3.3. Conciliación entre el patrimonio según NIIF's y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador NEC's (Continuación)

- (2) **Baja de mobiliario y equipos:** Las NIIF's requieren la evaluación de los activos fijos que mantiene la Compañía en sus registros para el reconocimiento contable, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que se deben reconocer con relación a los mismos. La Compañía realizó las pruebas pertinentes, toma física, vida útil y de valor razonable indicado en la normativa, en base a la cual se concluyó que existe activos que posee la Compañía que no generan flujos futuros y no ejerce control sobre el mismo.

En función de lo anterior es aplicable el realizar la baja del activo por cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición, la pérdida o ganancia derivada de la baja de activo fijo, se determinó como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

- (3) **Recálculo de la depreciación:** NIIF's requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada periodo anual. Al realizar esta revisión la Compañía realizó una estimación de la nueva vida útil de estos activos por ende se ajustaron los cálculos de depreciación.
- (4) **Registro de provisión para retiro anticipado del personal:** Según NIIF's, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (bonificación por retiro) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total. Esta provisión se crea desde el momento que los trabajadores de la Compañía pasaron a ser: de régimen laboral, Código de Trabajo a Ley Orgánica del Servicio Público.
- (5) **Baja de provisión para Jubilación Patronal:** La Compañía como política contable posterior reconocerá inmediatamente las ganancias o pérdidas actuariales en resultados del periodo. Bajo PCGA's anteriores, la Compañía reconoció una provisión para jubilación patronal únicamente para sus empleados con más de diez años de servicio, debido a que todo el personal de la Compañía cambio de régimen laboral, Código de Trabajo a Ley Orgánica del Servicio Público, bajo este nuevo régimen no se reconoce jubilación patronal.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)

3.3. Conciliación entre el patrimonio según NIIF's y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador NEC's. (Continuación)

- (6) **Baja de pasivo que no se van a cancelar:** De acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual, los estados financieros de la Compañía incluan en el rubro de cuentas por pagar de años anteriores que según la administración no se van a cancelar, por lo cual los mismos no cumplen principios NIIF's y se dan de baja.
- (7) **Capitalización de mantenimiento de activos fijos y activos alquilados:** La Compañía capitalizó los mantenimientos de los activos lanchas que mantienen en su poder por cuanto considera que generan beneficios económicos futuros en más de un periodo y posteriormente se amortizará con cargo al gasto usando el método horas y tiempo de uso de los mismos.
- (8) **Reconocimiento de impuestos diferidos:** Las NIIF's requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance; Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos o pasivos por impuestos diferidos. Al 1 de enero del 2010, los efectos de las diferencias temporarias ocasionaron el registro de activos y pasivos por impuestos diferidos acumulados y un incremento en las utilidades retenidas de US\$37,729, US\$63,492 y US\$25,763, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2010, los efectos de las diferencias temporarias ocasionaron el registro de pasivos por impuestos diferidos acumulados por US\$31,928 y registro de activos por impuestos diferidos acumulados por US\$42,352. Los resultados del año 2010 incluyen una adición de activos por impuestos diferidos y una baja del pasivo por impuestos diferidos neto de US\$36,388.

3. ADOPTACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)

3.3. Conciliación entre el patrimonio según NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador NEC's (Continuación)

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF con efectos patrimoniales

(8) Reconocimiento de impuestos diferidos: (Continuación)

Un resumen de las diferencias temporarias son como sigue:

	<u>Diferencias temporarias</u>	
Activos por impuestos diferidos	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
<i>Diferencias temporarias deducibles:</i>		
<b>Adiciones:</b>		
Provisión para retiro anticipado del personal	(56,609)	(210,244)
<b>Retiros:</b>		
Provisión para jubilación patronal	14,998	59,328
	(41,611)	(150,916)
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	22%	25%
Saldo inicial de activos por impuesto diferido	37,729	-
Adición impuesto diferido activo, neto	9,154	37,729
Consumo de impuesto diferido	-	-
Ajuste porcentaje de impuesto a la renta	(4,531)	-
Saldo final activos por impuesto diferido	<u>42,352</u>	<u>37,729</u>
<b><u>Pasivos por impuestos diferidos</u></b>		
<b>Diferencias temporarias gravables:</b>		
<b>Adiciones:</b>		
Cálculo de la depreciación	2,179	31,653
Costo atribuido de otros activos no corrientes y flota	47,145	209,332
Baja de cuentas por pagar	-	12,981
	<u>49,324</u>	<u>253,966</u>

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)**

3.3. **Conciliación entre el patrimonio según NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador NEC's (Continuación)**

**Pasivos por impuestos diferidos**

**Consumos:**

Costo atribuido, flota	68,973	-
Otros activos no corrientes	85,434	-
Baja de cuentas por pagar	12,981	-
	<u>167,388</u>	<u>-</u>
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido (según corresponda)	25% al 22%	25%
Saldo inicial del pasivo por impuesto diferido	63,492	-
Adición impuesto diferido pasivo al 25%	12,331	63,492
Consumo de impuesto diferido al 25%	(41,847)	-
Ajuste porcentaje de impuesto a la renta del 25% hasta el 22%	(2,048)	-
	<u>31,928</u>	<u>63,492</u>

**Conciliación del Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2010**

	<b><u>2010</u></b>
<b>Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente</b>	884,240
<b>Ajustes por la conversión a NIIF:</b>	
Provisión por deterioro de crédito tributario	(29,493)
Baja de equipos entregados a la armada	16,808
Cambio de vida útil vehículos	2,179
Registro provisión pago retiro anticipado	(56,609)
Baja de jubilación patronal	14,998
Cuentas por pagar que no se van a cancelar	(12,981)
Capitalización de mantenimientos de flota	(107,261)
Reconocimiento de impuestos diferidos	36,188
	<u>(136,171)</u>
<b>Resultado integral de acuerdo a NIIF</b>	<u>748,069</u>

### **3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)**

#### **3.3. Conciliación entre el patrimonio según NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador NEC's (Continuación)**

##### **Ajustes significativos al estado de flujos de efectivo**

Los efectos resultantes de la conversión de PCGA's anteriores a NIIF's en el estado de resultados integral también afectan al estado de flujos de efectivo.

#### **3.4. Estimaciones y juicios contables adoptados por la Compañía**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, descritas en la Nota 2, la Gerencia debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Gerencia de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

##### **a) Pérdida por deterioro del valor de los activos**

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

### 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's): (Continuación)

#### 3.4. Estimaciones y juicios contables adoptados por la Compañía (Continuación)

##### a) Pérdida por deterioro del valor de los activos (Continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

##### b) Vida útil de flota, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota (Nota 2), la Compañía revisa la vida útil estimada de flota, mobiliario y equipo al final de cada período anual.

### 4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>		<b>Enero 1,</b>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Caja	900	700	900
<u>Bancos</u>			
Pichincha C.A	260,783	445,750	433,824
General Rumiñahui S.A.	45	766	40,775
Cooperativa 29 de Octubre Cía. Ltda.	34	-	-
Inversiones temporales	-	-	2,250
	<u>261,762</u>	<u>447,216</u>	<u>477,749</u>

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO --  
DEPÓSITOS A PLAZO:**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimientos se integran por depósitos a plazos de la siguiente manera:

**2011**

Cooperativa 29 de Octubre Cía. Ltda.

Certificado a plazo fijo que genera una tasa de interés del 5.75% anual con vencimiento en enero del 2012 151,468

Banco Pichincha C.A.

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 5.25% anual con vencimiento en abril del 2012. 21,632

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 4.50% anual con vencimiento en abril del 2012. 800

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 5.25% anual con vencimiento en mayo del 2012. 11,668

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 3.25% anual con vencimiento en agosto del 2012. 1,692

187,260

**2010**

Banco Pichincha C.A.

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 4.50% anual con vencimiento en abril del 2011. 20,000

Certificado de depósito que genera una tasa de interés del 4.50% anual con vencimiento en abril del 2011. 1,600

Depósito on garantía 650

22,250

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>Diciembre 31,</u>	<u>Enero 1,</u>
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Clientes de agenciamiento	(1)	1,785,000	1,116,045
Provisión de ingresos por facturar	(2)	138,029	89,300
		1,923,029	1,205,345
Funcionarios y empleados	(3)	12,359	74,907
Anticipo a proveedores		20,797	42,411
Otras cuentas por cobrar		15,478	18,114
		1,971,663	1,340,777
Deterioro de cuentas por cobrar	(Nota 12)	(68,567)	(39,119)
		1,903,096	1,301,658

- (1) Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo clientes por agenciamiento incluye US\$1,708,667 y US\$1,036,475, que corresponden a la facturación propia de los servicios que presta la Compañía y US\$76,333 y US\$79,570 respectivamente, que serán recuperados de clientes por servicios de trámites portuarios y provisión de armadores.

Un detalle de los principales clientes de la Compañía es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PDV S.A.	449,555	126,640
Transnave	204,601	29,108
Ancap Refinería La Teja	119,563	29,420
Panamax International	119,498	114,251
Tsakos Shipping	62,083	19,905
Columbia Shipmanagement	50,748	27,452
Inchcape Shipping UK	46,741	90,875
Repsol S.A.	44,958	41,252
Oceanbat S.A.	36,763	11,041
Emirates Trading	35,875	65,875
Hellasport Steamship	20,326	20,325
Marzan	16,305	2,580
Refinería la Pampilla	-	67,549
Pasam...	1,207,016	646,273

6. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**  
**(Continuación)**

Viene...	1,207,016	646,273
Norient Product	-	63,174
Petrobras	-	55,336
Petrochina Shipping	-	48,554
Tesoro Petroleum	-	30,771
Capital Ship Management	-	24,949
OSG Ship (Stelmar Tankers)	-	18,677
Columbia Ship	-	18,438
Servamain	-	2,721
Navestation S.A.	-	1,513
Enterprises Ship	-	432
Varios	577,984	205,207
	<u>1,785,000</u>	<u>1,116,045</u>

- (2) Para los años 2011 y 2010, corresponden a la provisión de ingresos pendientes de facturar al cierre, con base al reporte del departamento de operaciones sobre los servicios prestados.
- (3) Para los años 2011 y 2010, esta cuenta no incluye operaciones individuales de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

7. **FLOTA, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Un resumen de flota, mobiliario y equipo fue como sigue:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2011	2010	2010
Costo	1,020,416	1,020,799	967,222
Depreciación acumulada	(342,886)	(372,465)	(246,786)
	<u>677,530</u>	<u>648,334</u>	<u>720,436</u>
<b><u>Clasificación:</u></b>			
Lancha	434,633	467,028	499,422
Carenaje de lancha	72,509	18,758	87,731
Vehículos	66,743	76,151	64,916
Equipo de computación	18,916	9,238	8,224
Muebles y enseres	26,209	24,309	20,689
Equipo y maquinaria	27,327	32,553	15,768
Equipo y repuestos maquina	18,583	18,910	20,283
Equipo de radio y comunicación	12,580	11,384	3,403
	<u>677,530</u>	<u>648,334</u>	<u>720,436</u>

El movimiento durante el 2011 y 2010 de flota, mobiliario y equipo fue como sigue:

7. FLOTA, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

Costo	Lancha	Carenaje Lancha	Vehículos	Equipo de Computación	Muebles y Escriorios	Máquina de Escritorio	Equipos y equipos de radio	Total
Saldo al 1 de enero del 2010	647,899	87,731	99,213	31,832	36,470	29,782	9,362	967,222
Adicionas	-	-	21,948	6,937	7,017	9,691	8,884	53,577
Saldo al 31 de diciembre de 2010	647,899	87,731	120,261	38,769	43,487	39,473	18,246	1,070,799
Adicionas	-	93,146	-	19,527	8,644	9,527	5,549	138,188
Bajas	-	-	-	(16,210)	(5,806)	(5,510)	(1,700)	(30,202)
Retiros	-	(108,369)	-	-	-	-	-	(108,369)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	647,899	72,508	120,261	42,086	46,325	43,490	22,588	1,020,416
Depreciación acumulada y deterioro								
Saldo al 1 de enero del 2010	(148,477)	-	(34,297)	(23,608)	(15,781)	(14,014)	(4,650)	(246,786)
Gasto por depreciación	(52,394)	(68,973)	(9,810)	(5,923)	(3,997)	(2,906)	(1,373)	(125,679)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(180,871)	(68,973)	(44,107)	(29,531)	(19,178)	(16,920)	(6,023)	(372,465)
Gasto por depreciación	(32,395)	(39,395)	(10,793)	(9,819)	(6,744)	(4,753)	(2,122)	(110,373)
Ajuste y reevaluaciones	-	(1)	1,382	-	-	-	-	1,381
Retiros	-	(08,369)	-	-	-	-	-	(08,369)
Bajas	-	-	-	16,210	5,806	5,510	1,700	30,202
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(213,266)	-	(83,517)	(23,140)	(20,116)	(16,163)	(6,975)	(342,886)
Saldo neto,								
Al 31 de diciembre de 2010	467,028	18,758	76,154	9,238	24,309	22,553	18,910	648,334
Al 31 de diciembre de 2011	434,633	72,508	66,744	18,946	26,209	27,327	18,583	677,530

## 8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de otros activos no corrientes fue como sigue:

		Diciembre 31,		Enero 1,
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Carenamiento	(1)	29,555	22,566	85,134
Overhaul	(2)	47,786	60,747	36,469
		<u>77,341</u>	<u>83,313</u>	<u>121,603</u>

El movimiento durante el 2011 y 2010 de otros activos no corrientes fue como sigue:

	<u>Carenamiento</u>	<u>Overhaul</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero del 2010</b>	<b>85,134</b>	<b>36,469</b>	<b>121,603</b>
Adiciones	-	47,145	47,145
Gasto del año	(62,568)	(22,867)	(85,436)
	<u>22,566</u>	<u>60,747</u>	<u>83,313</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>22,566</b>	<b>60,747</b>	<b>83,313</b>
Adiciones	44,158	39,363	83,521
Gasto del año	(37,169)	(52,324)	(89,493)
	<u>29,555</u>	<u>47,786</u>	<u>77,341</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>29,555</b>	<b>47,786</b>	<b>77,341</b>

- (1) Corresponden a reparaciones mayores, las cuales se realizan cada dos años por concepto de carenamiento.
- (2) La Compañía tiene como política efectuar un overhaul total de las lanchas que mantiene en funcionamiento estas reparaciones se las realiza cada 5000 horas de uso.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		Diciembre 31,		Enero 1,
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Anticipo de clientes	(1)	468,301	372,303	242,572
Proveedores		130,830	133,591	99,113
Instituto de Seguridad Social – IESS		18,224	8,674	15,282
Contribución a la Contraloría General del Estado	(2)	9,000	9,000	8,189
Otras		15,286	7,937	6,226
		<u>641,641</u>	<u>531,505</u>	<u>371,382</u>

- (1) Par los años 2011 y 2010, corresponden a valores recibidos de clientes extranjeros y nacionales, para iniciar trámites de agenciamiento previo al arribo de los buques a los Puertos de Esmeraldas, Guayaquil y La Libertad, dichos valores se liquidan una vez que el servicio es prestado.

El detalle de los anticipos recibidos por los clientes detallamos a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Conocophillips	174,010	155,067
Rocargo Shipping	79,192	79,192
Ursa Shipping HK	76,964	33,562
Panamax International	47,609	-
Sigma Tankers Inc.	31,019	-
Heidmar Pleiades	-	37,996
Arkaman	-	16,023
Varios	59,507	50,463
	<u>468,301</u>	<u>372,303</u>

- (2) De acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control LOAFYC, las compañías privadas cuyo capital social se encuentre conformado con aportes de empresas o instituciones del sector público se encuentran sujetas al control de la Contraloría General del Estado y con la finalidad de financiar las operaciones de este organismo, estas compañías deben realizar un aporte anual equivalente al 5 por mil de los ingresos presupuestados. La Compañía en su calidad de subsidiaria de Flota Petrolera Ecuatoriana (IT.OPEC), para cumplir con este requerimiento ha realizado la provisión respectiva.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

El movimiento de esta provisión fue como sigue

		Diciembre 31,	Enero 1,
	2011	2010	2010
Saldo inicial al 1 de enero del	9,000	8,189	9,000
Adiciones, neto	9,000	9,000	8,189
Pagos	(9,000)	(8,189)	(9,000)
Saldo final al 31 de diciembre del	9,000	9,000	8,189

10. IMPUESTOS:

Activos y pasivos por impuestos

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes fue como sigue:

		Diciembre 31,	Enero 1,
	2011	2010	2010
<b>Activos por impuesto corriente:</b>			
Crédito tributario	208,592	162,253	133,032
Anticipo impuesto a la renta	-	-	106,190
Retenciones en la fuente	-	25,678	19,817
Provisión pérdidas tributarias (1)	(196,910)	(162,253)	(133,032)
	11,682	25,678	126,007
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>			
Impuesto a la renta por pagar	208,863	286,152	192,581
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA	12,005	9,208	16,698
IVA en ventas	8,009	-	-
	228,877	295,360	209,279

**10. IMPUESTOS: (Continuación)**

El movimiento de esta provisión para pérdidas tributarias fue como sigue:

	<u>2011</u>	<b>Diciembre 31,</b> <u>2010</u>	<b>Enero 1,</b> <u>2010</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	162,253	133,032	-
Adiciones, neto	65,924	35,541	133,032
Baja	(31,267)	(6,320)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>196,910</u>	<u>162,253</u>	<u>133,032</u>

**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2011</u>	<b>Diciembre 31,</b> <u>2010</u>
Impuesto corriente	243,141	286,152
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	(36,188)
Gasto de impuestos	<u>243,141</u>	<u>249,964</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de provisión para contribución a la Contraloría e impuesto a la renta	982,223	1,007,033
Menos contribuciones a la Contraloría General del Estado	(9,000)	(9,000)
Base imponible	<u>973,223</u>	<u>998,033</u>
Efectos de conversión NIIF's, antes de impuestos diferidos	-	172,359

10. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta según PCGA's anteriores	973,223	1,170,392
Más gastos no deducibles que afectan al impuesto a la renta generados en el país	100,658	38,738
Incremento neto de trabajadores	(20,630)	-
Deducción trabajadores con discapacidad	(40,163)	(64,521)
Base imponible	1,013,088	1,144,609
Impuesto causado tasa del 24% y 25%	243,141	286,152

**Impuesto a la renta reconocido directamente en el patrimonio**

Al 1 de enero del 2010, el efecto de impuestos diferidos, derivado de los ajustes por conversión a NJIF registrados con cargo a utilidades retenidas asciende a US\$25,763.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el movimiento en el saldo anual de impuestos diferidos fue como sigue:

**2011**

	Saldo al <u>Enero 1,</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>		Saldo al <u>Diciembre 31,</u>
		<u>Impuesto Diferido</u>	<u>Diferencia en Tasas</u>	
<b>Diferencias temporarias deducibles:</b>				
Reserva para jubilación	42,352	(18,790)	-	23,562
<b>Diferencias temporarias gravables:</b>				
Costo atribuido	12,144	-	-	12,144
Otros activos no corrientes	19,784	-	-	19,784
	31,928	-	-	31,928
	10,424	(18,790)	-	(8,366)

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido directamente en el patrimonio

2010

<u>Activos</u>	<u>Saldos al</u> <u>Enero 1,</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>		<u>Saldos al</u> <u>Diciembre 31,</u>
		<u>Impuesto</u> <u>Diferido</u>	<u>Diferencia en</u> <u>Tasas</u>	
<u>Diferencias temporarias</u> <u>deducibles:</u>				
Reserva para jubilación	37,729	9,154	(4,531)	42,352
	-----	-----	-----	-----
<u>Pasivos</u>				
<u>Diferencias temporarias</u> <u>gravables:</u>				
Costo atribuido	29,846	(16,698)	(1,004)	12,144
Baja de cuentas por pagar	3,245	(3,245)	-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>	30,401	(9,573)	(1,044)	19,784
	-----	-----	-----	-----
	63,492	(29,516)	(2,048)	31,928
	-----	-----	-----	-----
	(25,763)	38,670	(2,483)	10,424
	-----	-----	-----	-----

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2008 al 2011, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos en efectivo que se paguen a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales sobre las utilidades declaradas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

**11. BENEFICIOS DEFINIDOS A CORTO PLAZO:**

Los beneficios definidos a corto plazo que presenta la Compañía al cierre de los períodos se conformaba como sigue:

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2011	2010
Beneficios sociales	9,908	7,394
Décimo cuarto sueldo	3,505	3,038
Décimo tercer sueldo	443	860
Fondo de reserva		592
	<u>13,856</u>	<u>11,024</u>

**12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

**Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

**a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que posee la Compañía a la fecha de presentación son:

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)a) Riesgo de crédito: (Continuación)

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2010</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	261,762	447,216	477,749
Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento- depósitos a plazo	187,260	22,250	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:			
Clientes	1,785,000	1,116,045	825,265
Provisión de ingresos por facturar	138,029	89,300	74,381
Anticipos entregados	20,797	42,411	14,291
Funcionarios y empleados	12,359	74,907	50,691
Otras cuentas por cobrar	15,478	18,114	30,257
	<u>1,971,663</u>	<u>1,340,777</u>	<u>994,885</u>
Compañías relacionadas	353,412	242,062	188,316
	<u>2,774,097</u>	<u>2,052,305</u>	<u>1,660,950</u>

Deterioro de cuentas por cobrar

Un detalle del estimado del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se establece a continuación:

Años	<u>Diciembre 31, 2011</u>		<u>Diciembre 31, 2010</u>		<u>Enero 1, 2010</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
2011	1,625,911	-	-	-	-	-
2010	114,664	(24,142)	1,066,789	-	-	-
2009	38,733	(38,733)	39,733	(29,596)	778,373	-
2008	5,692	(5,692)	6,737	(6,737)	34,935	(8,264)
2005-2007	-	-	2,786	(2,786)	11,935	(11,935)
	<u>1,785,000</u>	<u>(68,567)</u>	<u>1,116,045</u>	<u>(39,119)</u>	<u>825,263</u>	<u>(20,199)</u>

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)Deterioro de cuentas por cobrar: (Continuación)

El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial al 1 de enero	39,119	20,199
Adiciones	34,224	27,790
Baja	(3,076)	(8,870)
Ajuste recuperación	(1,700)	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>68,567</u>	<u>39,119</u>

b) **Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<b>Diciembre 31,</b>		<b>Enero 1,</b>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Activo corriente	2,724,138	2,044,871	1,774,024
Pasivo corriente	1,476,668	1,035,438	605,388
	<u>1.85</u>	<u>1.98</u>	<u>2.93</u>

12. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)**

c) **Riesgo de capital**

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

A) 31 de diciembre del 2011 y 2010, los estados financieros adjuntos presentan un patrimonio positivo de US\$ 1,804,116 y US\$1,484,651 respectivamente.

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS POST - EMPLEO Y OTROS:**

Un resumen de los beneficios devueltos post-empleo, y otros que mantiene la Compañía al cierre son los siguientes:

		<b>Diciembre 31,</b>		<b>Enero 1,</b>
		<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2010</b>
Bonificación por retiro (1)	(1)	132,304	266,853	210,244
Jubilación patronal (2)	(2)	43,883	-	-
Indemnización por desahucio (3)	(3)	13,672	-	-
		<hr/>	<hr/>	<hr/>
		189,859	266,853	210,244
		<hr/>	<hr/>	<hr/>

Mediante Resolución No. SENRES 2008 - 000298 emitido por la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público SENRES el 10 diciembre del 2008, en la cual resuelve: establecer la estructura, descripción, valoración y clasificación de puestos de Servicios Marítimos y Logísticos SEMAT.0G; e incluirlo en el Sistema General de Clasificación de Puestos del Servicio Civil.

Con fecha 30 de diciembre del 2011 y mediante Resolución No. MRL-2011 del Ministerio de Relaciones Laborales el Viceministro del Servicio Público establece: Art.1 "Calificar a las obreras y obreros, amparados por el Código del Trabajo y a las servidoras y servidores sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público, de conformidad con la lista de asignación adjunta". A partir de la fecha de expedición de dicha Resolución, la Compañía al término de 45 días, elaborara los contratos indefinidos para el caso de aquellas obreras y obreros, servidores y servidoras que por efecto del cambio de régimen laboral deban sujetarse al Código del Trabajo o a la Ley Orgánica del Servicio Público.

### 13. BENEFICIOS DEFINIDOS POST – EMPLEO Y OTROS: (Continuación)

#### (1) Bonificación por cese

De acuerdo al mandato constituyente No. 2 artículo 8, liquidaciones o indemnizaciones, "Las bonificaciones o contribuciones por terminación de cualquier tipo de relación individual de trabajo, será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto de doscientos diez (210) salarios mínimos unificados del trabajador privado" y para el año 2010 "Las bonificaciones o contribuciones por terminación de cualquier tipo de relación individual de trabajo, será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto de doscientos diez (210) salarios mínimos unificados del trabajador privado."

El movimiento para esta provisión fue como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>		<b>Enero 1,</b>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	266,853	210,244	-
Adiciones, neto	(134,549)	56,609	210,244
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>132,304</u>	<u>266,853</u>	<u>210,244</u>

#### (2) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento para esta provisión fue como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>		<b>Enero 1,</b>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-	-
Adiciones, neto	43,883	-	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>43,883</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

13. BENEFICIOS DEFINIDOS POST – EMPLEO Y OTROS: (Continuación)(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

El movimiento de esta provisión por desahucio fue como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Saldo inicial, al 1 de enero del	-	-
Adiciones	13,672	-
Saldo final, al 31 de diciembre del	<u>13,672</u>	<u>-</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el 1 de enero del 2010 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

#### **14. PATRIMONIO:**

##### **Capital social**

Mediante escritura pública del 28 de diciembre del 2011 se inscribió un aumento de capital de la Compañía por US\$ 800,000 con lo cual el capital social se incrementa a US\$1,150,200, divididos en 11.502 acciones ordinarias o comunes y nominativas de US\$100 de valor nominal unitario cada una totalmente pagadas. Al 31 de diciembre del 2010, el capital social está compuesto por 3.502 acciones ordinarias o comunes y nominativas de US\$100 de valor nominal unitario, totalmente pagadas.

##### **Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que al menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede utilizar para cubrir pérdidas de operaciones o ser capitalizada en su totalidad.

##### **Reserva facultativa y voluntaria**

Corresponden a reservas especiales determinadas por el accionista de la Compañía en periodos anteriores

##### **Reserva de Capital**

Esta reserva podrá ser utilizada para compensar las pérdidas acumuladas, el saldo deudor de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y el excedente si hubiera podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos; no podrá utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado y podrá ser devuelto únicamente en el caso de la liquidación de la Compañía.

##### **Resultados acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF's fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

15. **INGRESOS:**

Los ingresos de la Compañía provenientes principalmente de la prestación de servicios y fueron como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Servicios de lancha	1,606,024	1,639,235
Comisiones por agenciamiento	1,206,157	1,122,223
Otros servicios	540,444	529,046
	<u>3,352,625</u>	<u>3,290,504</u>

16.

17. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos y transacciones con compañías relacionadas son con Flota Petrolera Ecuatoriana (PLOPEC), único accionista de la Compañía y se formaban de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31,</b>		<b>Enero 1,</b>
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b><u>Cuentas por cobrar corrientes:</u></b>			
Tramites portuarios	330,958	221,064	33,427
Provision armadores	22,454	8,059	13,315
Por servicios de agenciamiento	-	12,939	141,574
	<u>353,412</u>	<u>242,062</u>	<u>188,316</u>
<b><u>Cuentas por pagar corrientes:</u></b>			
Dividendos por pagar	(1) 442,758	-	-
Cuentas por liquidar - clientes	148,000	194,099	13,300
Servicios	(2) 1,536	1,009	403
	<u>592,294</u>	<u>195,108</u>	<u>13,703</u>

- (1) Mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Junta Universal de Accionistas celebrada el 19 de diciembre del 2011, se resuelve la entrega de las utilidades correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Para los años 2011 y 2010, estos saldos por cobrar y pagar no devengan intereses y no tienen plazos definidos de vencimiento.

16. COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)

Durante los años 2011 y 2010, las principales transacciones que se realizaron con la compañía relacionada fueron como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por servicios:			
Servicios de lancha		832,885	636,600
Comisiones por agenciamiento		300,583	165,089
Otros servicios		140,900	72,843
		<u>1,274,368</u>	<u>874,532</u>
Costos de los servicios prestados:			
Alquiler de lanchas	(1)	165,013	171,763
		<u>165,013</u>	<u>171,763</u>
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos administrativos y generales:			
Arriendo de oficinas	(2)	5,914	15,456
		<u>5,914</u>	<u>15,456</u>
Dividendos pagados:		<u>-</u>	<u>1,038,086</u>

(1) Ver Nota 17.

(2) Gastos por arrendamiento de las oficinas y taller utilizados por la Compañía en las ciudades de Esmeraldas y Quito, de propiedad de FLOPLC, según convenio suscrito entre las partes.

Para los años 2011 y 2010, los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros, especialmente para los servicios de agenciamiento, ya que las tarifas para los buques del exterior generalmente son mayores por su condición de extranjeros.

## **17. CONTRATOS:**

Para el desarrollo de sus actividades, FLOPEC entregó a la Compañía, las lanchas FLOPEC I y FLOPEC II bajo la modalidad de fletamiento y arrendamiento a casco desnudo en años anteriores.

Con fecha 1 de noviembre del 2008, las partes firmaron dos adendums a los referidos contratos, mediante los cuales SEMALOG S.A. se comprometió, entre otros aspectos:

- i). mantener vigentes todos los permisos de operación y dar cumplimiento a todas las disposiciones legales que regulan el manejo de operación de las embarcaciones marítimas;
- ii). cubrir todos los gastos de operación y realizar el mantenimiento técnico periódico de las lanchas, y;
- iii) contratar un seguro contra todo riesgo, para el casco y maquinaria de las lanchas por un monto total de US\$150,000 para la FLOPEC I y II.

En dichos contratos se establece que el canon de arrendamiento de las naves FLOPEC I y FLOPEC II para los años 2008 hasta el año 2011, será de US\$5,580 y US\$7,200, por cada lancha respectivamente.

Con fecha 16 de marzo del 2011 y 2010, la Compañía renovó las pólizas de seguro contra todo riesgo, para el casco y maquinaria de las lanchas por un monto total de US\$500,000.

## **18. CONTINGENCIAS**

En base a la confirmación de los asesores legales de la Compañía se detallan los siguientes litigios que enfrenta la Compañía:

- a). Existe una demanda puesta por el Sindicato Estibadores Navales y Anexos de La Libertad; reclamando el pago de las remuneraciones mensuales y adicionales tales como Décimo tercera remuneración, Décimo cuarta Remuneración, incluso el pago fondos de reservas, sueldos o salarios o jornales a cada uno de los trabajadores que nos han demandado.

Como prueba a favor de SEMALOG S.A constan documentos donde se establecen que el trabajo que realiza cada uno de los Estibadores, no conlleva ninguna clase de relación obrero patronal, ya que ellos 1. hacen habitualmente y es su trabajo de manera independiente y que sus servicios lo prestan a cualquier Agencia Naviera del país.

**18. CONTINGENCIAS: (Continuación)**

En definitiva, no existe subordinación ni dependencia entre los Estibadores del auido Sindicato para con SEMALOG S.A., ni existe un pago de sueldo o salario que pague SEMALOG S.A., a los estibadores cuando realizan sus labores en las boyas y mono boyas, no existe un horario de labores, ni entrada y salida ni cumplen ninguna clase de horarios, además que los precios que cobra el Sindicato por cada trabajo lo estipulan ellos y no SEMALOG S.A., en consecuencia, no se cumplen los requisitos que señala el Art. 8 del código del trabajo, para que se considere una relación contractual laboral o un contrato de trabajo, por lo cual al Gorencia ostina la decisión será en favor de la Compañía.

Desde el punto de vista del Asesor legal, y según su criterio no existe relación laboral y con las pruebas que se han solicitado y presentado, se espera que en estricto derecho, las sentencias de los 17 juicios laborales contengan en la parte resolutive que: **declaran sin lugar las demandas, es decir sentencias favorables para SEMALOG S.A., sin embargo no asegura nada definitivo, porque esa decisión es notamente del juez.**

Debe tenerse presente, que las partes (actor y demandados) pueden apelar la sentencia que se dicte en cada proceso laboral, a fin de que la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena avoque conocimiento de estos procesos. Incluso, si las partes no están de acuerdo con las sentencias de segunda instancia, se puede presentar el Recurso Extraordinario de Casación para hacer valer los derechos en la Corte Nacional de Justicia.

A continuación se detallan las personas demandantes y el valor de cuantía:

<u>Demandante</u>	<u>Cuantía</u>
Cristóbal Panchana Ferrero	5,550
Porfirio Carlos de la Soriano	5,605
Ronald Alexis Rodríguez Aquino	5,464
Cosme Eduardo Gómez Panchana	5,563
Pedro Antonio Morales Lainez	5,537
Jorge Enrique Panchana Briones	5,409
Pedro Cruz Vera Soriano	13,224
Javier Gonzalo Reyes Reyes	5,261
Walter Alipio de la Orrala	5,573
Ramón Bolívar Tumbaco Malave	5,504
Carlos Javier Tigrero Chalen	3,074
Álvaro Leonel Figueroa Morales	3,158
Claudio Desiderio Morales Borbor	5,583
Williams Efraín Vera Reyes	4,618
Roberto Marcelino Vilche Alvarado	5,517
Pedro Javier Vera Figueroa	4,798
Julio Cesar Mejillón Tumbaco	5,539
	<hr/>
	94,977

**18. CONTINGENCIAS: (Continuación)**

- b). Recurso de casación planteado por la SENAE dentro del Juicio No. 16-2011 radicado en la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia (Quito), sobre rectificación de tributos en importación de lancha MISS DEBBY por concepto de IVA por un monto de USD73.893, siendo el estado de la causa de estar a la espera de resolución final.

**19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de este informe (26 de marzo del 2012) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.